



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SESION ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad de Lima, siendo las doce pasado meridiano, del día lunes 26 de febrero de 2024, se realizó una reunión presencial con los miembros del Consejo de Facultad; asistieron el señor Decano **Dr. Daniel Valera Loza** y los siguientes señores Directores de Oficinas: **Dr. Mario Granda Caraza; Dra. Rosa Geng Padilla; Dra. María Quintana Otiniano; Dr. José Luis Beas Aranda**. Comprobado el quórum reglamentario y actuando como Secretario de Facultad el docente **Dr. Juan Salazar Huapalla**, quien dio lectura a la Agenda:

- 1. APROBACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA CALIDAD EMPRESARIAL, SOBRE LOS CURRICULOS PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRIAS: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS-MBA; Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA CON DURACION DE UN AÑO.**
- 2. OTROS**

Acto seguido el señor Decano inició la sesión

SECCIÓN INFORMES: NINGUNO

SECCIÓN PEDIDOS. NINGUNO

AGENDA:

Con relación al primer punto de la agenda, mediante Oficio N°. 041-2024-ICE-FCCAAyRRHH, de fecha 26 de febrero del año en curso, el director del Instituto para la Calidad Empresarial, presenta al señor Decano de la Facultad, la propuesta de la creación de los programas de Maestrías de Administración de Negocios (MBA) y Gestión de Recursos Humanos, con una duración de un año (4 periodos académicos trimestrales) y sus respectivos currículos y modalidades, con la finalidad de que sea evaluado y/o aprobado por el Consejo de Facultad;

Nombre del programa	Grado que otorga	Modalidad	Local
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) - ANUAL	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)	1. PRESENCIAL 2. SEMIPRESENCIAL 3. A DISTANCIA	SL08
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS- ANUAL	MAESTRO EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1. PRESENCIAL 2. SEMIPRESENCIAL 3. A DISTANCIA	SL08



ACUERDO N° 01 *Se acordó “Aprobar por unanimidad la creación de los programas de Maestrías de Administración de Negocios (MBA) y Gestión de Recursos Humanos, con una duración de un año (4 periodos académicos trimestrales), con sus respectivas modalidades, cuyos currículos están contenidos en el anexo que se adjunta, formando parte de la presente resolución y de acuerdo con el siguiente detalle:*

Nombre del programa	Grado que otorga	Modalidad	Local
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) - ANUAL	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)	1.PRESENCIAL 2.SEMIPRESENCIAL 3. A DISTANCIA	SL08
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS- ANUAL	MAESTRO EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.PRESENCIAL 2.SEMIPRESENCIAL 3. A DISTANCIA	SL08

Siendo la una de la tarde y no habiendo otro punto que tratar y con la dispensa de la lectura y aprobación de la presente Acta, el Señor Decano levantó la sesión.